

Santa Fe, 23 de julio de 2025

VISTO el Expte. CD N° 070/2025, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante **EMMERT, Marina Soledad**, ha presentado el plan de Trabajo Final Integrador (TFI) para culminar la Carrera Especialización en Ingeniería en Calidad.

Que la Dirección de la Carrera Especialización en Ingeniería en Calidad, propuso la designación del **Dr. CRAVERO, Ricardo Alberto** como Director del TFI **"Transformación del Proceso de Envasado en SpeedAgro: Integración Tecnológica y Control de Calidad para la Mejora del Desempeño"**, correspondiente a dicha estudiante.

Que se cumplieron con las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1924 la Resolución del CD N° 234/2024, de fecha 20/05/2024, relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y los lineamientos propuestos para la designación del Director y Co-Director del TFI.

Que el **Dr. CRAVERO, Ricardo Alberto** cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que se cuenta con el aval del comité de dicha carrera.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 23/06/2025, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo Final Integrador denominado **"Transformación del Proceso de Envasado en SpeedAgro: Integración Tecnológica y Control de Calidad para la Mejora del Desempeño"**, correspondiente a la estudiante **EMMERT, Marina Soledad, DNI N° 27.036.176, Legajo N° 28689** de la Carrera Especialización en Ingeniería en Calidad.

ARTÍCULO 2°.- Designar al **Dr. CRAVERO, Ricardo Alberto** como Director del Trabajo Final Integrador de la mencionada estudiante.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 328

plz
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

